

Núm. 281

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 22 de noviembre de 2025

Sec. III. Pág. 153127

#### III. OTRAS DISPOSICIONES

### UNIVERSIDADES

23701 Resolución de 4 de noviembre de 2025, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Veterinaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece el procedimiento para la modificación sustancial de los planes de estudios impartidos en centros universitarios no acreditados institucionalmente, previo informe positivo de la Fundación para el conocimiento Madri+d, a las modificaciones del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Graduado o Graduada en Veterinaria por la Universidad Europea de Madrid, cuyo título fue aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de enero de 2021, publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 14 de enero de 2021 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 2021), y cuyo plan de estudios fue publicado mediante Resolución de la Universidad de 3 de febrero de 2021 en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 2021,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Veterinaria por la Universidad Europea de Madrid quedando el nuevo plan de estudios estructurado según consta en esta resolución.

Villaviciosa de Odón, 4 de noviembre de 2025.-La Rectora, Elena Gazapo Carretero.

#### PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN VETERINARIA POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

Estructura de créditos del plan de estudios	ECTS
Materias Básicas.	90
Materias Obligatorias.	174
Materias Optativas.	6
Prácticas Tuteladas.	24
Trabajo fin de Grado.	6
Créditos totales.	300

Módulo	Materia	Asignatura	Curso	Carácter	Cr_ECTS	Org. temporal
Formación básica común.	Ciencias básicas (Química,	Ciencias básicas I.	1.º	Básica.	6	Semestral.
	bioquímica, genética y física y biología.	Ciencias básicas II.	1.º	Básica.	6	Semestral.
	Economía y empresa.	Economía y empresa.	1.º	Básica.	6	Semestral.
	Historia y sociología.	Historia y sociología veterinaria.	1.º	Básica.	6	Semestral.
	Estructura y función veterinaria (Biología, Histología, Anatomía y fisiología).	Estructura y función veterinaria I.	1.º	Básica.	12	Semestral.
		Estructura y función veterinaria II.	1.0	Básica.	12	Semestral.
	Biología.	Agentes biológicos I.	1.º	Básica.	6	Semestral.
	Estadística.	Epidemiología y Bioestadística.	1.º	Básica.	6	Semestral.

cve: BOE-A-2025-23701 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 281

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 22 de noviembre de 2025

Sec. III. Pág. 153128

Módulo	Materia	Asignatura	Curso	Carácter	Cr_ECTS	Org. temporal
Formación básica común.	Estructura y función (Biología, Histología, Anatomía y fisiología).	Estructura y función veterinaria III.	2.0	Básica.	12	Semestral.
	Biología.	Agentes biológicos II.	2.º	Básica.	6	Semestral.
	Normativa y bienestar animal (Derecho).	Bienestar animal y etnología.	2.º	Básica.	6	Semestral.
	Fundamentos del diagnóstico y	Bases farmacológicas y de la terapéutica.	2.º	Obligatoria.	9	Semestral.
Ciencias clínicas y	la terapéutica.	Introducción a la clínica veterinaria.	2.0	Obligatoria.	6	Semestral.
sanidad animal.	Alteraciones de la estructura y	Diagnóstico clínico complementario I.	2.0	Obligatoria.	6	Semestral.
	función veterinaria.	Fisiopatología veterinaria.	2.º	Obligatoria.	12	Semestral.
		Biotecnología veterinaria aplicada.	2.º			
Nuevas áreas de desarrollo en veterinaria.	Optativas.	Biodiversidad y conservación.	2.º	Optativa.	3	Semestral.
dodarrono erri votermana.		Actividades universitarias.	2.º			
Formación básica común.	Normativa y bienestar animal (Derecho).	Deontología, veterinaria legal y bioética.	3.º	Básica.	6	Semestral.
	Alteraciones de la estructura y función veterinaria.	Diagnóstico clínico complementario II.	3.º	Obligatoria.	6	Semestral.
	Especialidad en clínica equina.	Especialidad en clínica equina.	3.º	Obligatoria.	9	Semestral.
Ciencias clínicas y sanidad animal.	Especialidad en clínica de pequeños animales.	Introducción a la especialidad en clínica de pequeños animales.	3.º	Obligatoria.	9	Semestral.
		Especialidad en clínica de pequeños animales: sistema cardiorrespiratorio.	3.º	Obligatoria.	9	Semestral.
		Especialidad en clínica porcina.	3.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Producción animal.	Producción animal y gestión de explotaciones.	Introducción a la producción animal.	3.º	Obligatoria.	9	Semestral.
Higiene, tecnología y seguridad alimentaria.	Tecnología de los alimentos.	Tecnología y control de los alimentos I.	3.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Ciencias clínicas y sanidad animal.	Especialidad en clínica de pequeños animales.	Especialidad en clínica de pequeños animales: neurología y traumatología.	4.0	Obligatoria.	3	Semestral.
		Especialidad en clínica de pequeños animales: aparato urogenital.	4.0	Obligatoria.	3	Semestral.
	Especialidad en clínica de animales de renta.	Especialidad en clínica de rumiantes.	4.º	Obligatoria.	6	Semestral.
		Especialidad en clínica de pequeños animales: dermatología y endocrinología.	4.0	Obligatoria.	6	Semestral.
	Especialidad en clínica equina.	Especialidad en clínica equina: aparato reproductor.	4.0	Obligatoria.	3	Semestral.

cve: BOE-A-2025-23701 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 281

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 22 de noviembre de 2025

Sec. III. Pág. 153129

Módulo	Materia	Asignatura	Curso	Carácter	Cr_ECTS	Org. temporal
Producción animal.	Producción animal y gestión de explotaciones de rumiantes.	Gestión de explotaciones, sanidad y producción de bovino.	4.0	Obligatoria.	9	Semestral.
	Producción animal y gestión de explotaciones de porcino.	Gestión de explotaciones, sanidad y producción de porcino.	4.0	Obligatoria.	6	Semestral.
	Producción animal y gestión de explotaciones de otras especies.	Gestión de explotaciones, sanidad y producción de aves y conejos.	4.0	Obligatoria.	9	Semestral.
Higiene, tecnología y	Higiene y seguridad alimentaria.	Higiene y gestión de la calidad y la seguridad en la industria alimentaria I.	4.0	Obligatoria.	6	Semestral.
seguridad alimentaria.	Tecnología de los alimentos.	Tecnología y control de los alimentos II.	4.0	Obligatoria.	6	Semestral.
Nuevas áreas de desarrollo en veterinaria.		Gestión de clínica veterinaria y comunicación.	4.0			Semestral.
	Optativas.	Fisioterapia y técnicas de rehabilitación.	4.0	Optativa.	3	
		Actividades universitarias.	4.0			
Ciencias clínicas y	Especialidad en clínica de pequeños animales.	Especialidad en clínica de pequeños animales: urgencias y hospitalización.	5.º	Obligatoria.	6	Semestral.
sanidad animal.	Especialidad en clínica de animales exóticos y silvestres.	Especialidad en clínica de animales exóticos y silvestres.	5.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Producción animal.	Producción animal y gestión de explotaciones de rumiantes.	Gestión de explotaciones, sanidad y producción de los pequeños rumiantes.	5.º	Obligatoria.	3	Semestral.
	Producción animal y gestión de explotaciones de otras especies.	Gestión de explotaciones, sanidad y producción en acuicultura y apicultura.	5.º	Obligatoria.	3	Semestral.
Higiene, tecnología y seguridad alimentaria.	Higiene y seguridad alimentaria.	Higiene y gestión de la calidad y la seguridad en la industria alimentaria II.	5.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Nuevas áreas de desarrollo en veterinaria.	Investigación veterinaria.	Investigación veterinaria.	5.º	Obligatoria.	6	Semestral.
	Prácticas tuteladas.	Rotatorio profesional.	5.º	Prácticas Tuteladas.	18	Semestral.
Prácticas tuteladas y trabajo fin de grado.		Prácticas académicas externas tuteladas.	5.º	Prácticas Tuteladas.	6	Semestral.
	Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.	5.0	Trabajo Fin de Grado.	6	Semestral.

cve: BOE-A-2025-23701 Verificable en https://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X